

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2069/23

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

DECRETO

Mediante la presente, según lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero. Delegar las competencias de esta Alcaldía, por estar ausente del municipio, en el Primer Teniente de Alcalde, don Roberto Esteban Barbado, desde el 31 de agosto al 7 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para general conocimiento.

Tercero. Notificar la presente resolución al interesado.

Las Navas del Marqués, 21 de agosto de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.